



GOBIERNO DE COLOMBIA



MESA PÚBLICA ATENCIÓN

A LA PRIMERA INFANCIA

Centro Zonal Carlos Lleras

Restrepo

Bucaramanga 2018

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

PÚBLICA

Qué es el ICBF?

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, es la Entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 211 centros zonales en todo el país.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Misión y Visión del ICBF

Misión: trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Visión: Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Objetivos Institucionales

Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la primera infancia.

Promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos.

Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



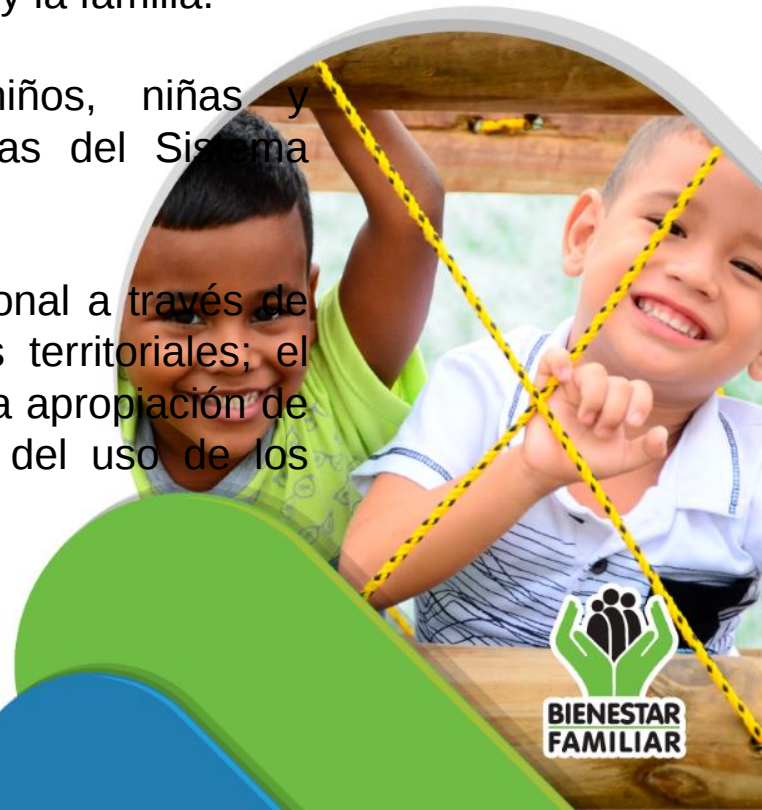
Objetivos Institucionales

Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescente y la familia.

Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.

.



Mesas públicas en el ICBF

Son encuentros presenciales de interlocución y comunicación con los ciudadanos para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del SPBF, detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de cualificación, prevención y mejoramiento de los mismos



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Objetivos de la Mesa Pública

Rendir Informe sobre los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia en el municipio de Bucaramanga.

Realizar control social, con la participación de la comunidad, frente al acceso y desarrollo de las Modalidades de Primera Infancia.

Resolver inquietudes o dudas sobre la Gestión y Ejecución de los Programas de Primera Infancia Supervisados por el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo en el municipio de Bucaramanga.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Marco Normativo

Ley 489 de 1998. Organización y Funcionamiento de la Administración Pública (Control social y veeduría ciudadana)

Conpes 3654 de 2010. Lineamientos de Política

Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)

Ley 1712 de 2014: transparencia y derecho de acceso a la información pública



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



LINEAMIENTOS PARA MESAS PÚBLICAS

CAJA DE HERRAMIENTAS:

- Encuesta física de consulta del tema.
- Procedimiento Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Instrumentos que deben aplicarse al proceso de Mesa Públicas.





Regional Santander

ICBF - Datos Generales		No. Vigencia 2017
Info General	No de Municipios	87
	No de Centros Zonales	11
	Centros Zonales Especializados	3
	Centros Zonales Mixtos	4

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Información del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo

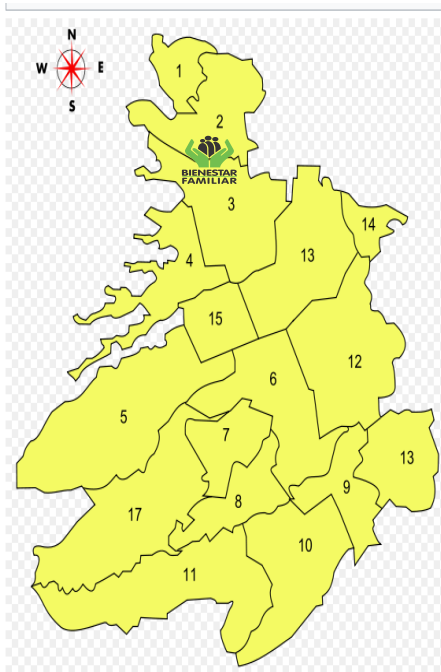


Centro Zonal	No.
No de Centros	1
Centro Zonal	CARLOS LLERAS RESTREPO

Talento Humano	No.
Personal de Planta	35
Contratistas	11

Información detallada Municipio de Bucaramanga

Vigencia 2017



Información Poblacional	No.	%
Municipios de Influencia	BUCARAMANGA	
Población Total	521,857	100%
Población Total Niñez Adolescencia y Juventud	234,137	44,8%
Población 0 - 5 años	41.540	7,86%
Niños y Niñas de 6 A 11 Años	45.330	8,58%
Adolescentes de 12 A 17 Años	50.064	9,48%

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Cómo es el proceso de Contratación de servicios de atención a la primera infancia



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



¿Qué realiza el BNOPI?

Banco Nacional
de Oferentes de
Primera Infancia



Consolida

En una única base la **oferta nacional de entidades** con capacidad para prestar el Servicio Público de Bienestar Familiar.



Caracteriza

Mediante un proceso objetivo y transparente, si las entidades interesadas, cuentan con **las condiciones mínimas legales, técnicas, administrativas y financieras, de experiencia y de infraestructura**, exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Generalidades

Banco Nacional
de Oferentes de
Primera Infancia

01

El Banco tendrá una duración de **32 meses** a partir de la publicación de la lista de oferentes habilitados.

(23/dic/2015 al 22ago/2018)

02

Las entidades que conforman el Banco Nacional de Oferentes deben cumplir con la obligación de actualizar **anualmente** su información financiera

(Numeral 4.1.5 del Manual de Contratación Vigente).

03

Las Direcciones Regionales consultarán en el BNOPI cada vez que requieran celebrar un contrato de aporte y seleccionarán al oferente, de conformidad con las reglas que se hayan establecido para cada modalidad de atención

04

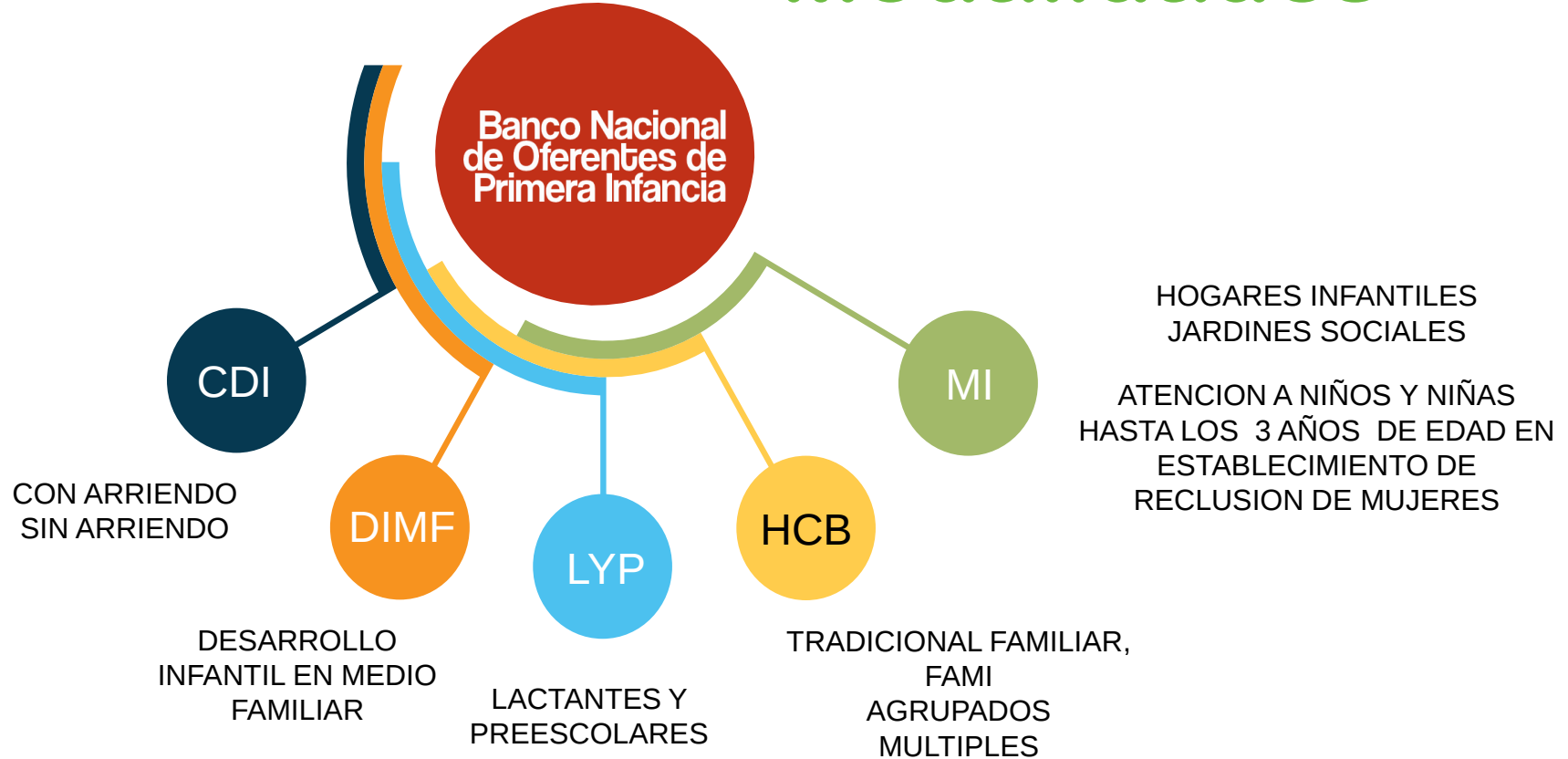
En 2018 se continúa el **proceso de evaluación de la información financiera** de las EAS habilitadas en el BNOPI, por tanto no es posible evaluar la documentación de EAS que no estén incluidas.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Modalidades



Quienes pueden Habilitarse en Banco Nacional de Oferentes:

- a. Fundaciones.
- b. Asociaciones
- c. Cooperativas
- d. Corporaciones
- e. Persona Jurídica extranjera sin ánimo de lucro
- f. Organización extranjera con oficina en Colombia, sin ánimo de lucro.
- g. Iglesias o confesiones Religiosas
- h. Asociaciones de Padres de Familia Usuarios
- i. Asociaciones de Hogares Comunitarios
- j. Agremiaciones
- k. Cajas de compensación familiar
- l. Otras entidades sin ánimo de lucro

Generalidades EVALUACIÓN

por Libros Fiscales

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Generalidades Evaluación

POR LIBROS FISCALES

1

Las EAS deberán acreditar la **actualización del libro fiscal**, en los términos señalados en el Decreto 2707 de 2008; acreditación que deberá ser suscrita por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal según el caso.

2

Deben presentar la **certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción de los contratos**, con los cuales se acredite el valor de cada contrato y el período de ejecución. Expedidas por el grupo Jurídico de la regional.

3

En el caso que actualmente el **Representante Legal sea diferente al presentado para la habilitación**, se debe remitir la Representación Legal emitida por el ICBF o la Personería Jurídica

4

Si la entidad ha cambiado de razón social, es necesario que envíe la Personería Jurídica

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Generalidades Evaluación

POR LIBROS FISCALES

Cuando se pretenda **acreditar experiencia obtenida en contratos en ejecución**, deberá presentarse una certificación emitida por el contratante, en la cual se acredite el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales adquiridas y que se cuenta como mínimo en un 60% de ejecución contractual.

Las Asociaciones de Padres usuarios y/o madres comunitarias, que no obstante lo señalado en el Decreto 2707 de 2008, llevan contabilidad y se habilitaron con Estados Financieros, se actualizarán con **Estados Financieros**.

Si dichas Asociaciones cuentan actualmente con Estados Financieros y desean presentarlos, se actualizarán en la **presente vigencia con Estados Financieros**; pero en la próxima actualización no podrán hacer el cambio a Libros Fiscales.

5

6

7

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Generalidades EVALUACIÓN

por Estados Financieros

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Requisitos de actualización

POR ESTADOS FINANCIEROS

¿Quiénes deben actualizar su información financiera?

Todas las Entidades habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes cualquiera sea su naturaleza sin excepción alguna, deberán actualizar la información relacionada con sus estados financieros o libro fiscal según el caso y demás aspectos relevantes en la información presentada a la entidad conforme lo establece en el numeral 4.1.5 del Manual de Contratación Vigente.

¿Cómo deben actualizar su información financiera?

De acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y aseguramiento de información aceptados en Colombia, los estados financieros se deben preparar de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

¿Qué información financiera deben actualizar?

POR ESTADOS FINANCIEROS



La información financiera debe remitirse en forma legible y de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia para tal fin, compuestos de la siguiente manera:

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Banco Nacional
de Oferentes de
Primera Infancia



Generalidades Evaluación

POR ESTADOS FINANCIEROS

Los documentos que deben presentar las EAS son:

**ESTADO DE
SITUACIÓN
FINANCIERA
(ESF)
Año 2017**

01

02

**ESTADO DE ACTIVIDADES
(EA) O ESTADO DE
RESULTADO INTEGRAL
DEL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS
Año 2017**

03

04

**CERTIFICACIÓN A
LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**DICTAMEN DEL
REVISOR FISCAL
(CUANDO APLIQUE)**

05

06

**CERTIFICADOS
VIGENTES EXPEDIDOS
POR LA JUNTA
CENTRAL DE
CONTADORES**

07

**FOTOCOPIA DE
LAS TARJETAS
PROFESIONALES**

08

**REGISTRO UNICO DE
PROponentes
RUP**

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

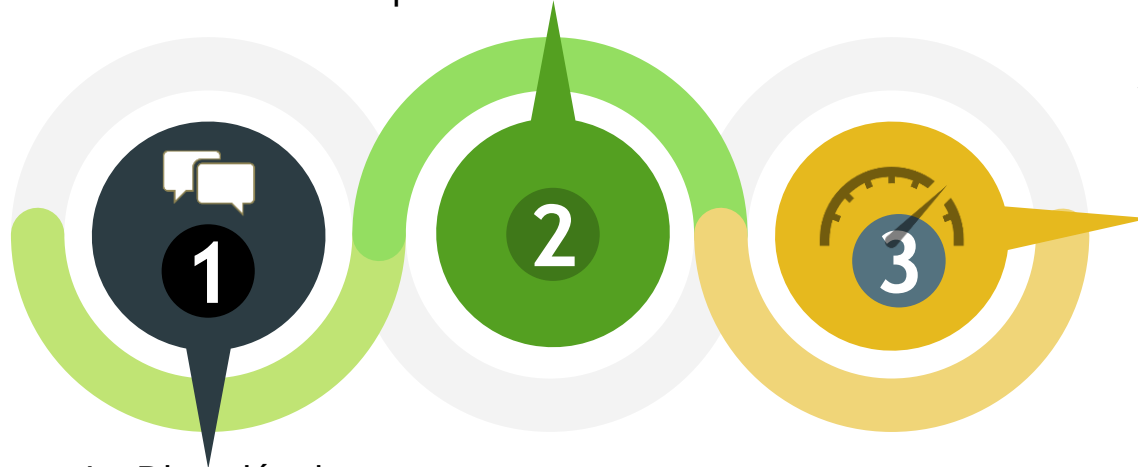




La Entidad Administradora del Servicio EAS, enviará a la Dirección de Contratación la respectiva la documentación y la información requerida.



ip042015actualizacion@icbf.gov.co



La Dirección de Contratación emite comunicado para inicio del proceso de actualización

Se procede al estudio de los papeles enviados, y si existe un concepto favorable se expide la resolución donde se informa la capacidad financiera evaluada.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Servicios de Primera Infancia Bucaramanga



Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Apoyo a la Primera Infancia

Generalidades

La ejecución de los **55** contratos de los servicios de primera infancia en el municipio de Bucaramanga, se ha realizado de manera oportuna y pertinente, teniendo en cuenta que los operadores que se presentan para la contratación, presentan toda la documentación de legalización para que se efectué el proceso en los términos requeridos. Así mismo, se ejecuta el presupuesto en su totalidad cumpliendo con las obligaciones contractuales e invirtiendo los recursos en la garantía de los derechos de los niños y niñas.



Presupuesto e Inversión ()

Vigencia	Presupuesto Total del CZ	
	Funcionamiento	Inversión en Primera Infancia
2018	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	18.298.109.612

Apoyo a la Primera Infancia

Población Atendida – ICBF Regional: Vigencia 2018

Servicios	Total N° De Contratos	Total Número de unidades	Número de Beneficiarios	Número de Talento Humano	Inversión
Centros de Desarrollo Infantil	13	13	2264	100	\$ 6.169.245.537
Hogares Infantiles	13	13	1508	86	\$ 2.958.728.428
ICBF - INPEC	1	1	15	3	\$ 88.149.259
Desarrollo Infantil en Medio Familiar	2	63	3136	189	\$ 7.152.662.604
HCB FAMI		55	770	55	\$ 127.359.204
HCB Tradicionales	25	365	4380	377	\$ 1.268.042.516
HCB Agrupados		2	96	8	\$ 28.370.896
HCB Integrales	1	17	204	17	\$ 505.551.168
TOTALES	55	533	12.373	835	\$18.298.109.612



Atención a la Primera Infancia

LOGROS	DIFICULTADES
<u>Del Centro Zonal :</u> 1.Desarrollo de los comités técnicos operativos que permiten evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y proponer correctivos de acuerdo con el desarrollo de cada uno de los contratos. 2. Diligenciamiento en la NAS de las herramientas digitales de la totalidad de entidades contratistas del Centro Zonal 3. Las asesoras de Asistencia Técnica brindaron asesoría a las agentes educativas de las 26 EAS de la modalidad comunitaria en los lineamientos ajustados a las última versión, donde se socializan las herramientas conceptuales y Técnicas, que fortalezcan los procesos relacionados con los componentes de atención en las UDS, especialmente Pedagógico y Familia, comunidad y redes.	<u>Del Centro Zonal :</u> El equipo de Primera Infancia del Centro Zonal no cuenta con el suficiente talento humano el cual se ha disminuido considerablemente dificultándose la atención oportuna al desarrollo de acciones propiamente misionales como es el permanente acompañamiento técnico mediante visitas de seguimiento y capacitación a las unidades de atención. El nivel nacional de ICBF ha venido promoviendo con los servidores públicos, Agentes Educativas, Directivos y Familias beneficiarias en ESTRATEGIAS (Trabajo Infantil; Jugando creando y explorando en Familia; Transformación de espacios Pedagógicos; Erradicación del trabajo Infantil, entre otras) que si bien son importantes, se dificulta su desarrollo dada la limitada capacidad en recurso humano disponible en Primera infancia

Atención a la Primera Infancia

LOGROS	DIFICULTADES
<u>Con Las EAS</u> 4. Se brindan nuevas herramientas a las AEC relacionadas con la elaboración del diagnóstico o caracterización de las familias que están atendiendo en cada UDS, apoyo realizado por las Profesionales Psicosociales de Primera Infancia. Explicación de las nuevas orientaciones que se empezarán a implementar para la realización de la planeación pedagógica, en la modalidad tradicional 5.Participación en los eventos de capacitación de las AEC de las modalidades integrales al diplomado convenio UNAB, donde adquirieron las herramientas para la atención integral de los niños y niñas de la Primera infancia. 6. La vinculación de 240 AEC de la modalidad comunitaria en las capacitaciones de cualificación del talento humano CONVENIO ICETEX, en los diplomados así: Cajita de música (30); Atención a la diversidad (80); Entornos y estilos saludables (80); Gestión del riesgo (50); diplomados pertinentes, muy bien organizado. Las participantes manifestaron entera satisfacción sobre estos eventos.	<u>Con las EAS</u> La renuencia de algunas AEC en realizar estudios, especialmente con el Técnico TAIPI que ofrece el SENA en convenio con ICBF. Algunas han manifestado que a pesar que este Técnico es gratuito, el problema son los desplazamientos y han solicitado ojalá lo pudieran hacer de manera virtual y otras porque consideran que para la edad que tienen ya no tienen la habilidad para ingresar y poder responder a los compromisos que implica un técnico.

Atención a la Primera Infancia

LOGROS	DIFICULTADES
7. Participación activa de las 56 EAS en las diferentes estrategias organizadas desde el nivel Nacional. 8. Avances en el cargue de información de cada uno de los operadores con el fin de realizar seguimiento de las obligaciones contractuales y de cada uno de los beneficiarios. Contar con cortes frecuentes de las tomas de datos antropométricos, que permitan realizar la coordinación con cada uno de los operadores y tomar medidas frente al proceso de seguimiento nutricional. 9. Seguimiento y verificación de adquisición de los equipos antropométricos las EAS 10. Elaboración y proyección de las Resoluciones de cierre de HCB, justificaciones para apertura y seguimiento a los procesos de apertura de los mismos. 11. Participación de los comités convocados por el Ente Territorial: De infancia adolescencia, Consejos de política Social, de Discapacidad, de Tránsito Armónico; De erradicación del trabajo infantil, etc.	

Atención a la Primera Infancia

RETOS

1. Fortalecimiento del talento humano del Centro Zonal, para responder con mayor efectividad al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
2. Fortalecer la articulación con el territorio para garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia de Bucaramanga en coordinación con las instituciones que forman parte del SNBF.
3. Mayor incidencia a nivel territorial para el análisis y toma de decisiones en planes territoriales que favorezcan el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y el fortalecimiento de las familias del municipio de Bucaramanga
4. Promover y aunar esfuerzos para que se concentren recursos, estrategias y programas a largo plazo que impacten en las condiciones de vida de la niñez y la juventud.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

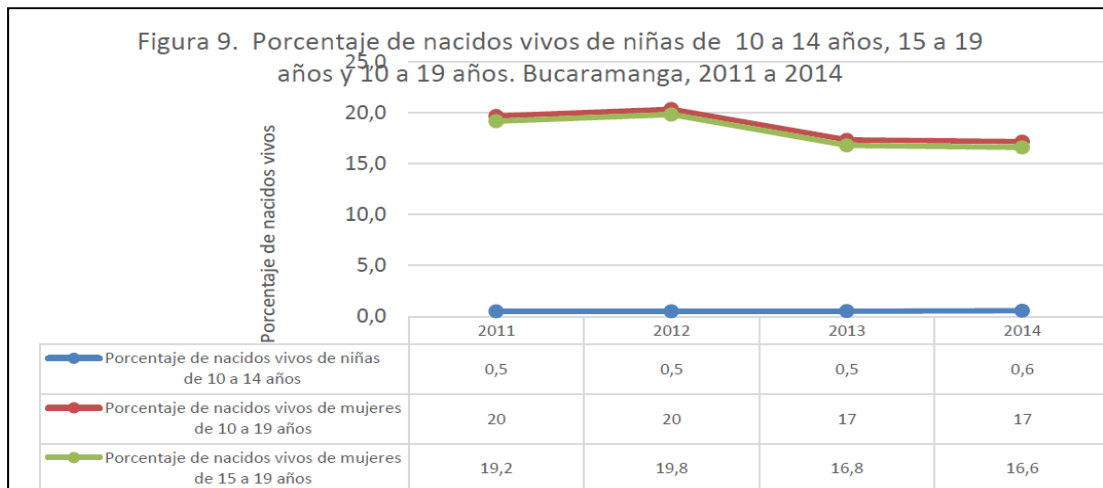
Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Niñez y Adolescencia

Figura 9. Porcentaje de nacidos vivos de niñas de 10 a 14 años, 15 a 19 años y 10 a 19 años. Bucaramanga, 2011 a 2014



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica- SIVIGILA-2016

Niñez y Adolescencia

Los porcentajes de nacidos vivos de madres adolescentes entre 15 a 19 años muestran una leve tendencia a la baja pasando de 19.2% a 16.8% entre 2011 y 2014. En las edades de 10 a 14 años por el contrario se observa un incremento al pasar en el 2011 de 0,5% a 0,6 en el 2104. Esta situación plantea un reto para el municipio en tanto que la meta fijada a nivel país es mantenerla menor a 15% y teniendo en cuenta que este indicador está asociado entre otras a situaciones como violencia sexual, parentalización temprana, percepción de oportunidades y proyecto de vida, inicio temprano de relaciones sexuales, pobreza e inequidades sociales.

Fuente: Diagnostico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia – Alcaldía de Bucaramanga – PDT Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos.

Niñez , Adolescencia y familia

PROGRAMA	UNIDADES	CUPOS	VALOR
Generaciones con Bienestar	4 promotores	400	\$800.833.170
Familias con Bienestar		480	\$ 432.639.360
Entornos Protectores		30	\$ 23.843.370
			Total \$1.257.315.900

Modalidad Generaciones con Bienestar

OBJETIVO: ““Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.”

CUPOS BUCARAMANGA: 400

POBLACION ATENDIDA: Niñ@s y adolescentes de los barrios: Urbanización la Inmaculada Fase 1 y 2, Centro Abastos, Urbanización campo Madrid.



Modalidad Generaciones con Bienestar

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Se cuenta con el Módulo “prevención para la protección”, el cual tiene como un objetivo: “Identificar factores de riesgo y protectores presentes en las comunidades con el propósito de prevenir vulneraciones como: Reclutamiento y utilización por grupos armados ilegales y otras organizaciones delictivas; Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas; Embarazo adolescente; Trabajo Infantil y Violencia juvenil, sexual y escolar”.
2. Por otra parte, en la modalidad se cuenta con el desarrollo del Módulo “Mi proyecto de Vida” cuyo objetivo es “Construir el calendario de mi vida, a partir de experiencias vividas, cualidades, deseos y habilidades, para alcanzar metas personales y familiares”.



Construyendo Entornos Protectores

OBJETIVO: “Contribuir a la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, a la prevención de sus vulneraciones, al fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo y la promoción de la convivencia armónica entre padres, madres, cuidadores, docentes, agentes educativos, niños, niñas y adolescentes buscando propiciar entornos protectores, consolidándose como agentes de transformación y desarrollo social; todo lo anterior por medio de espacios de reflexión e intercambio de saberes que les permitan orientar las dinámicas familiares y escolares propias en el marco de la protección integral de la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento de las familias y las comunidades.”



Construyendo Entornos Protectores

CUPOS BUCARAMANGA: 30

POBLACION ATENDIDA: Niños, Niñas, adolescentes y familias del Establecimiento Educativo San Francisco de Asís ubicado en el Barrio Santander – Comuna 4 de Bucaramanga.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

Dentro de las actividades se cuenta con el desarrollo del módulo “Derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en la adolescencia”



Construyendo Entornos Protectores

OBJETIVOS:

- A. Promover el conocimiento y la conciencia en todos los participantes (niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos) sobre los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.
- B. Desarrollar conocimientos básicos en los participantes, sobre los aspectos esenciales para el desarrollo integral de los seres humanos en temas relacionados con el cuerpo, la sexualidad, la vivencia de las emociones, las relaciones de género, los derechos sexuales y los derechos reproductivos contemplando el enfoque diferencial.

Construyendo Entornos Protectores

C. Identificar de la mano de niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos la manera más acertada de abordar temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, de manera que sea posible promover las decisiones informadas y alternativas de protección adecuadas para evitar un embarazo a temprana edad o una enfermedad de transmisión sexual.

D. Debatir con los niños, niñas, adolescentes, padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos sobre los posibles prejuicios que existen en torno a los derechos sexuales y reproductivos, y cómo estos pueden afectar el desarrollo y autonomía de niños, niñas y adolescentes.

MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

OBJETIVO ESPECIFICO: “Prevenir, detectar tempranamente y mitigar factores de riesgo asociados con diferentes tipos de violencias y con situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las familias y de sus integrantes”.

CUPOS BUCARAMANGA: 480

POBLACION ATENDIDA: Familias de las I.E. Centro Piloto Simón Bolívar, Club Unión (sede San Rafael y sede C), Escuela Bárbara Sede B, Francisco de Paula Santander (sede A, B y C), Francisco de Paula, Gustavo Cote Uribe, La Libertad, Las Américas, Provenza, Villas de San Ignacio.

MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. La modalidad Familias con Bienestar contempla el módulo “Sexualidad Placentera, Responsable y Sana” el cual se desarrolla en encuentros grupales y cuyos objetivos son:

- Identificar creencias y comportamientos acerca de la sexualidad, la feminidad y la masculinidad en cada etapa del ciclo vital.
- Apreciar los beneficios de garantizar y gozar los derechos sexuales y reproductivos y establecer acuerdos en familia para gozar la sexualidad placentera, responsable y sana.
- Asumir hábitos de cuidado para promover la procreación responsable y consciente.

MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

2. La modalidad contempla “El Plan de Vida Familiar” (material escrito/cartilla) el cual se desarrolla a través de encuentros de facilitación (visitas) con cada uno de los grupos familiares y en donde se realiza el abordaje de la sexualidad mediante ejercicios.
3. En los encuentros de facilitación (visitas) se abordan por los profesionales, temas relevantes y de interés para el grupo familiar, siendo la prevención de situaciones problemáticas en los menores de edad, un tema de interés para las familias.



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

PANEL DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



GOBIERNO DE COLOMBIA



Cambiando el mundo de las familias colombianas



Gracias por su participación !

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

